

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial en Jaén.
  - c) Perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - d) Número de expediente: 01/2016 S.L.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de limpieza de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén.
  - c) División por lotes y número de lotes: No.
  - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 90919300-4.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de junio de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe (sin IVA): Noventa y nueve mil euros (99.000 euros).
  - b) IVA: Veinte mil setecientos noventa euros (20.790 euros).
  - c) Importe total: Ciento diecinueve mil setecientos noventa euros, IVA incluido (119.790 euros).
5. Valor estimado del contrato: 198.000 €.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 22 de julio de 2016.
  - b) Fecha de formalización: 1 de agosto de 2016.
  - c) Contratista: Fissa Jaén Gestión Integral de Servicios, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 72.960,00 €. Importe total 88.281,60 €.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, en mayor proporción los primeros que los segundos.

Jaén, 20 de octubre de 2016.- El Delegado, Juan Balbín Garrido.